

Fecha Radicado: 2025-08-20 15:10:11



Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL (FIJADO Y DESFIJADO)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1737 de 2011, la presente notificación se publicará en la página electrónica: www.medellin.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, por el término de cinco (5) días hábiles:

NOMBRE: TOMAS ALEXANDER MOLINA MUÑOZ

C.C. / NIT: 92542259

ACTUACIÓN: REQUERIMIENTO OU 202530250042 del 05/06/2025

LICENCIA: C1-0011-19 del 08 de enero de 2019.

DEPENDENCIA: Subsecretaría de Control Urbanístico

A partir de la fecha, esta Subsecretaría procede a Citar para diligencia de **REQUERIMIENTO OU 202530250042 del 05/06/2025** al señor **TOMAS** ALEXANDER MOLINA MUÑOZ Identificado con cedula de ciudadanía 92542259. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Le 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contenido Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla (6 y 7) Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, para notificarse del REQUERIMIENTO OU 202530250042 del siguiente Acto Administrativo: 05/06/2025 "Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la expedición de una licencia de construcción en la modalidad Ampliación y Modificación Reconocimiento de la existencia de una edificación, aprobación de planos de propiedad horizontal, con Resolución C1-0011-19 del 08 de enero de 2019"

Página 1 de 2

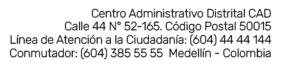
















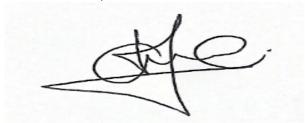
Fecha Radicado: 2025-08-20 15:10:11



En el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 5:00 pm, de lunes a jueves y hasta las 4:00 pm, el viernes., Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 21 AGOSTO 2025 DESFIJADO: 28 AGOSTO 2025

Cordialmente,



ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR **DIRECTOR TECNICO**

Elaboró	
Angely Nicole Rondon Solano	
Auxiliar Administrativa	
Subsecretaría de Control Urbanístico	

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Página 2 de 2













